SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

Don [redacted] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado los días veinticinco y veintiséis de enero de dos mil diez, en el HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO, sito en la C/ [redacted] en PAMPLONA (Navarra), perteneciente al servicio Navarro de Salud - Osasunbidea, con C.I.F. [redacted]----------

Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico general (radiografía y radioscopia), tomografía axial computerizada, dental panorámica y mamografía, ubicada en el emplazamiento referido, y cuyo código de registro es NA-1014 a nombre de HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 4 de noviembre de 2009.-

Que la Inspección fue recibida por Dª. [redacted] Jefa del Servicio de Radiodiagnóstico, D. [redacted] Jefe de la Unidad de Enfermería y D. [redacted], Jefe del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica del Hospital de Navarra, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.---------

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.----------

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

GOBIERNO DE NAVARRA DEPARTAMENTO DE SALUD INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
R.E.(Unidad: 10002003)
04/03/2010 11:54
Doc.: 2010/11058

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

UNO. UNIDAD DE RADIOLOGÍA GENERAL.

- La instalación consistía en seis salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos de rayos X:

* Sala 8: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 151084BU1, de 150 kV y 640 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, que alimentaba dos tubos de rayos X, dando servicio a una mesa y a un bucky mural. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles.
* Sala 15: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie AM7191K6, de 150 kV y 1000 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles.
* Sala 20: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 1440, de 150 kV y 1000 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles.
* Sala Ortopantomógrafo: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 83955, de 90 kV y 16 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles.
* Sala T.A.C. 1: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie S40061 S04, de 130 kV y 240 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles.----------
* Sala T.A.C. 2: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 55480, de 140 kV y 400 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles.----------

- Dichas salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo, además, de un blindaje plomado en paredes y puertas.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Fueron medidos los niveles de radiación, seleccionando como condiciones de disparo las habituales en cada equipo, durante las exploraciones realizadas a pacientes, en los puestos ocupados por los operadores de los equipos ubicados en las salas 8, 20 y T.A.C. 2, con resultados de FONDO y de 5.5 µSv/h en la sala T.A.C. 1.----------

- Estaba disponible como material de protección radiológica diversos delantales plomados, pares de guantes, protectores gonadales y tiroidales y gafas plomadas.-----

DOS. EQUIPOS PORTÁTILES.

- La instalación dispone de los siguientes equipos portátiles de rayos X:

* Equipo 1: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 5008039075, de 125 kV y 300 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles. Que dicho equipo es usado por personal de la Unidad de Radiología.
* Equipo 2: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted], con nº de serie G12466, de 60 kV y 320 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que dicho equipo es usado por personal de la Unidad de Radiología.
* Equipo 3: Un equipo de la firma [redacted], modelo [redacted] con nº de serie 3058140/000250, de 105 kV y 80 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles. Que dicho equipo se encontraba en Quirófano Central.
* Equipo 4: Un equipo de la firma [redacted], modelo [redacted] con nº de serie 2252890.007, de 105 kV y 3 mAs, de tensión y carga máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles. Que dicho equipo se encontraba en la U.C.I..
* Equipo 5: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie A1621104, de 125 kV y 250 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles.

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

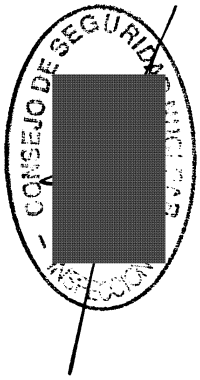

* Equipo 6: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 2678750.014, de 100 kV y 80 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles. Que dicho equipo es usado en Quirófano Maternal.
* Equipo 7: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 1899970.019, de 105 kV y 80 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles. Que dicho equipo es usado en Maternal y se encontraba averiado y almacenado en la Unidad de Electromedicina
* Equipo 8: Un equipo de la firma [redacted], modelo [redacted] con nº de serie 010366 S16, de 100 kV y 200 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles. Que dicho equipo es usado en Neonatos.
* Equipo 9: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie S03378 S07, de 110 kV y 20 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que dicho equipo es usado en Quirófano Infantil.
* Equipo 10: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 001085, de 140 kV y 80 mAs, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que dicho equipo es usado en Digestivo.
* Equipo 11: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 10970, de 110 kV y 80 mAs, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho generador estaban visibles. Que dicho equipo es usado en Quirófano de Urgencias.----------

- Dichos equipos se encontraban señalizados previniendo del riesgo de la radiación, a excepción de los equipos 3 y 9.----------

- Los quirófanos se encontraban señalizados de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.----------

- No fueron medidos los niveles de radiación por encontrarse los equipos en zonas con personal en su entorno.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible como material de protección radiológica diversos delantales plomados, pares de guantes, protectores gonadales y tiroidales y "faldillas" plomadas.-----

TRES. EQUIPOS ESPECIALES.

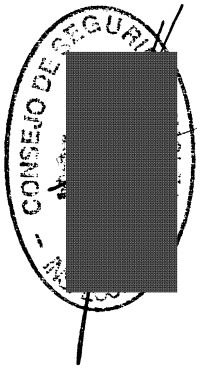

- La instalación dispone de los siguientes equipos especiales de rayos X:

* Anatomía Patológica: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 1607A0 0261, de 130 kV y 3 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho equipo estaban visibles.
* Litotricia: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie G21626, de 125 kV y 500 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho equipo estaban visibles.
* Mamografía 1: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 19211981209, de 39 kV y 180 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho equipo estaban visibles.
* Mamografía 2: Un equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 5103993553, de 34 kV y 80 mA, de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que las placas de identificación de dicho equipo estaban visibles.----------

- Las salas de Litotricia, Mamografía 1 y Mamografía 2 se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes. Que el equipo de Anatomía Patológica se encontraba señalizado previniendo del riesgo de la radiación.----------

- Fueron medidos los niveles de radiación en todas las salas, a excepción de la de Mamografía 2, seleccionando como condiciones de disparo las habituales en cada equipo, en los puestos ocupados por los operadores de los equipos, con resultados de FONDO.---

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible como material de protección radiológica diversos delantales plomados, pares de guantes, protectores gonadales y tiroidales y "faldillas" plomadas.-----

CUATRO. GENERAL DE LA INSTALACIÓN.

- Estaban disponibles 37 acreditaciones para la dirección y 74 para la operación de los equipos de rayos X.----------

- Realizan el control dosimétrico de 160 personas, por medio de dosímetros de personales de termoluminiscencia, disponiendo, además de 21 dosímetros de área, cuyo centro de lectura es el [redacted] archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.----------

- Según se manifestó, el personal profesionalmente expuesto de la instalación es reconocido periódicamente por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital de Navarra, no estando disponibles los historiales médicos correspondientes. Que dicho personal estaba clasificado como categoría "B".----------

- Estaban disponibles las Normas de Actuación para la utilización de la instalación. Que no estaba disponible el Programa de Protección Radiológica, estando dentro del plazo legal para su implantación.----------

- Según se manifestó, las hojas de trabajo correspondientes a las intervenciones en los equipos se hallaban archivadas en la Unidad de Mantenimiento.----------

- El Servicio de Protección Radiológica del Hospital de Navarra realiza anualmente los controles de calidad de los equipos, así como las mediciones de las dosis de radiación en zonas circundantes.----------

- Según se manifestó, habían remitido al C.S.N. los Informes Anuales de actividades.----------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DESVIACIONES:

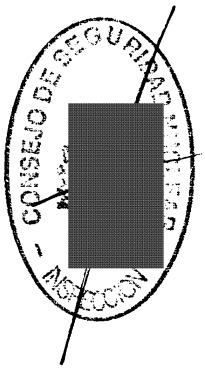

- El equipo ubicado en la Sala Ortopantomógrafo no figuraba inscrito en el "Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico".----------

- Las placas de identificación del equipo de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie G12466 no estaban visibles.----------

- No constar que se hallan realizado ni los controles de calidad ni las medidas de dosis en zonas circundantes siguientes:

* Equipo [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 151084BU1. Año 2009.
* Equipo [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 3058140/000250. Años 2008 y 2009.
* Equipo [redacted], modelo [redacted] con nº de serie 2252890.007. Año 2009.
* Equipo [redacted] modelo [redacted] con nº de serie A1621104. Año 2009.
* Equipo [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 2678750.014. Año 2008.
* Equipo [redacted], modelo [redacted] con nº de serie 010366 S16. Año 2008.
* Equipo [redacted] modelo [redacted] con nº de serie S03378 S07. Años 2007, 2008 y 2009.
* Equipo [redacted], modelo [redacted] con nº de serie G21626. Año 2008.
* Equipo [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 19211981209. Año 2007.
* Equipo [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 5103993553. Año 2007.----------

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a veintitrés de febrero de dos mil diez.

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

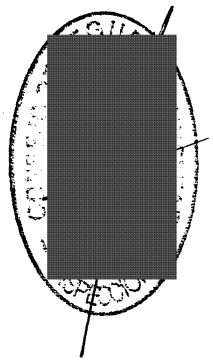

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[redacted]

1/ EL EQUIPO ORTOPANTOGRAFO ES NUEVO Y YA ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO

2) LAS PLACA DE ID. DEL EQUIPO [redacted] YA ESTÁN VISIBLES.

3/ LA NO REALIZACIÓN DE VARIOS CONTROLES DE CALIDAD EN DIVERSOS AÑOS, ES DEBIDO A QUE LA MAYORIA SON QUIRURGICOS Y NO SIEMPRE SE PUEDEN REALIZAR EN FECHAS PREVISTAS.

Pamplona, 3 de Marzo de 2010.

[redacted]
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO
DIRECCION

JEFE DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/06/RX/NA-1014/10 de fecha 23 de febrero de 2010, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Hoja Anexada, Comentarios 1º, 2º y 3º.
  Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 5 de marzo de 2010

EL INSPECTOR

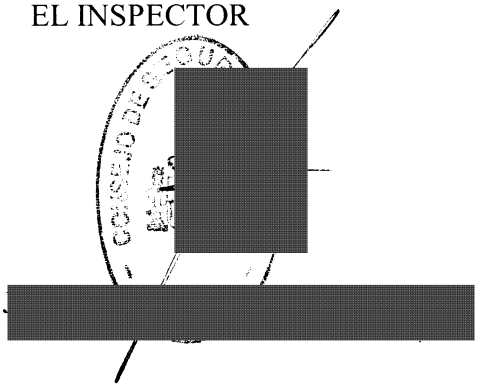

Fdo: [redacted]